

Anexo I

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS**

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD TÉCNICA AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	597	C-C1	21	7002	1	FUN/EAE/ST/CTA/Técnica/o Auxiliar Maestra/o Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actividades necesarias para el mantenimiento y conservación de instalaciones de alumbrado público y apoyo en proyectos. - Realizar el seguimiento de las acciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público e instalaciones eléctricas, consumo de energía, seguimiento de obras de alumbrado público municipales y particulares que vayan a pasar a titularidad municipal. - Seguimiento de obras municipales y particulares de alumbrado público. - Realizar informes internos que, en materia de su competencia, le sean encargados por responsables del alumbrado público. - Controlar el funcionamiento, mantenimiento y obras de las instalaciones de alumbrado público. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

Anexo I

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP